



Estado de las negociaciones comerciales internacionales en curso

6 de marzo 2018,

Representación Permanente de España en Bruselas

1. Introducción

El 6 de marzo, la consejera D^a Teresa Zapatero Martínez y el consejero coordinador de comercio D. Juan Francisco Martínez García, de la Representación Permanente Española en Bruselas, convocaron a los diferentes representantes de las Comunidades Autónomas para exponer el estado de las negociaciones comerciales internacionales que está llevando a cabo la UE.

2. Estado de las negociaciones Multilaterales y la OMC

En palabras del consejero, tanto la Décima Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en 2015 en Nairobi (Kenia), así como la Undécima celebrada el pasado diciembre de 2017 en Buenos Aires (Argentina), fueron poco fructíferas en cuanto al desarrollo de nuevos acuerdos internacionales. [La Ronda de Doha](#) se ha descongelado un poco aunque la mayoría de áreas siguen bloqueadas sobre todo la agricultura.

Actualmente, la Unión Europea (UE) pretende trabajar lo que han denominado como un “multilateralismo flexible”, es decir, intentar realizar acuerdos en aquellas áreas o campos en los que hay suficientes países con intereses en desarrollarlas. Debido a la coyuntura actual es más fácil abordar ciertas materias que intentar construir paquetes comerciales más amplios. Se trata de crear planes *ad hoc*. La UE está trabajando de forma especial las áreas de comercio electrónico y servicios.

Por otro lado, Estados Unidos está bloqueando la elección de 3 nuevos miembros del Órgano de Apelación del mecanismo de disputas de la OMC, debido a su postura de poder y a los laudos desfavorables que han sufrido algunas de sus compañías. Según el consejero, a finales de este año se reducirá a tres el número de miembros que conforman este tribunal¹, que es a su vez es el número mínimo para garantizar su funcionamiento. No es la única queja que han formulado los EE.UU hacia el organismo

¹ https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/ab_members_descrp_s.htm



porque también han sido manifestadas algunas discrepancias sobre la falta de transparencia a la hora de establecer los fallos, o la falta de rigor en la comunicación. En estos momentos la única solución posible al problema sería que Estados Unidos cambiara su postura, algo que se antoja complicado con el actual gobierno.

Asimismo, denuncia un tratamiento diferencial entre diferentes países en materia de ayuda al desarrollo. El concepto ha entrado en crisis ya que los Estados Unidos consideran que se ofrece indiscriminadamente, sin que quede bien definido a qué países o qué criterios se siguen para aplicarlo. Por poner un ejemplo, comparaban Níger con China donde se entiende que son países en diferentes estadios del desarrollo.

3. Estados Unidos

El consejero dio especial importancia a los aranceles que el presidente Trump pretende aplicar a nivel global (exceptuando México y Canadá), a las exportaciones de acero y aluminio hacia los Estados Unidos. El acero se gravará con un 25% y el aluminio, en cambio, al 10%. El nuevo gabinete de comercio de Donald Trump parece estar dispuesto a tomar medidas excepcionales en materia de defensa comercial. Justifican su decisión en una cláusula del Tratado de Seguridad Interna y Nacional, aunque desde la UE existen serias dudas sobre esta aplicación. El consejero comunicó que desde la Comisión no entienden como Europa u otros aliados de la OTAN pueden amenazar la seguridad de los Estados Unidos. Desde la Comisión se entiende que esto dañara, no solo las relaciones transatlánticas entre los dos bloques, sino también al sistema regulador global de comercio. Parece que el nuevo ejecutivo está dispuesto a tensar las relaciones internacionales. Se están manteniendo conversaciones entre los diferentes ministros de Washington y la Comisión para que los americanos reformulen su postura. Al juicio de la Comisión, Estados Unidos no está realizando el movimiento correcto, que va tener un claro efecto negativo en muchos puestos de trabajo de la UE. Desde la Comisión se ha optado por tres medidas diferentes:

- 1) Se están manteniendo contactos con otros países afectados y se llevara este asunto al OMC. Los procedimientos de la OMC suelen tomar un tiempo en ser estudiados y aplicados por lo que se están estudiando medidas que puedan ser aplicadas más rápidamente.



2) Medidas de salvaguarda para seguir asegurando la apertura del mercado europeo, y animar a otros damnificados también a hacerlo, con fin de que no se produzca una clausura de este mercado a nivel global.

3) Entendiendo la medida americana como de carácter económico y no de seguridad la UE podría aplicar aranceles y restricciones a otros productos americanos. Se trataría de reequilibrar las pérdidas estimadas aplicando aranceles a otros productos americanos.²

El Consejero también aseguro que el problema del aluminio y el acero es un problema de sobreproducción, de ayudas nacionales y de una producción bajo precios de mercado. En su opinión, el problema podría solucionarse con más cooperación y destacó una guerra comercial no ayuda a nadie, y que el proteccionismo no es el camino. En este sentido, a principios de octubre, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo para aprobar el **Reglamento que modifica la legislación antidumping y anti subvenciones de la UE**³. Esta legislación introduce un nuevo método para calcular los márgenes de dumping en las importaciones procedentes de terceros países con distorsiones significativas del mercado o en los que el Estado tiene una influencia omnipresente en la economía, como es el caso de China. También refuerza la legislación anti subvenciones de la UE, para que, en los futuros casos, toda nueva subvención descubierta en el transcurso de una investigación pueda investigarse y tenerse en cuenta en los derechos finales impuestos. Esta legislación entró en vigor antes del final de año.

Por último, en el apartado que concierne a Estados Unidos, se habló del arancel totalmente excesivo aplicado a la aceituna negra, y aunque ni desde España ni desde la UE se entiende, se cree que se trata de un primer paso hacia un número de medidas que se van a ir descubriendo poco a poco. En palabras del consejero, la movilización de recursos para la campaña de la aceituna es totalmente desproporcionada al mercado que supone en los Estados Unidos. Actualmente, los paneles fotovoltaicos también están siendo estudiados y cuestionados.

² <https://www.politico.eu/article/eu-seeks-to-hit-back-at-e3-billion-of-us-exports-from-bourbon-to-jeans/>

³ [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-17-3703 es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-17-3703_es.htm)
[http://europa.eu/rapid/press-release IP-17-3668 es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-3668_es.htm)



4. Modernización del Acuerdo Global con México⁴

En mayo de 2016, la UE y México lanzaron las negociaciones para modernizar y ampliar el alcance del Acuerdo Global de 1997, ya que no abordaba algunos asuntos importantes en materia de comercio e inversión, tales como las barreras no arancelarias, los derechos de propiedad intelectual, incluidas las indicaciones geográficas, o la contribución del comercio y la inversión al desarrollo sostenible. El consejero afirmó la predisposición y la voluntad que ha mostrado México para llevar a cabo este Acuerdo. El objetivo de la Comisión es avanzar durante este mes en las negociaciones para que el **cierre político** pueda producirse **a finales de abril** de este año, aunque hay voces que dicen que será algo más **complicado** y se tardará algo más en cerrarlo. Esto se debe a las diferencias en el capítulo sobre desarrollo sostenible en relación a los derechos laborales, ya que la UE pide a México que ratifique los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

5. ALC con MERCOSUR

Desde la reanudación de las conversaciones formales en 2016, se ha celebrado 5 rondas de negociación, la última en Asunción (Paraguay). La Comisión desea **concluir el acuerdo antes de finales de 2018** algo que se antoja difícil. Esto viene motivado principalmente por dos razones: en primer lugar, habrá elecciones nacionales en Brasil y Paraguay en el año 2018 y lo mismo ocurrirá a nivel de la Unión Europea que ha propuesto convocar sus elecciones para finales de mayo de 2019. El actual ejecutivo tratará de cerrarlo ya que, de no ser así, las negociaciones podrían paralizarse al menos hasta el año 2020, por lo que procurara impulsar la negociación en estos meses. La negociación con Mercosur nunca ha sido fácil por el número de países que lo forman y por su grado de apertura, donde algunos sectores tienen una gran protección. Tras la última ronda, Eladio Loizaga, actual canciller Paraguayo, comentó que **Mercosur espera “poder concluir en tres o cuatro semanas”** el acuerdo de asociación con la UE. Añadió que Mercosur persigue “un acuerdo equilibrado” que “tenga en cuenta las sensibilidades” del bloque latinoamericano y “no solamente las de los europeos”. El canciller reconoció que quedan “algunos temas abiertos” y precisó que están viendo alternativas para poder cerrarlos.

⁴ <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/mexico/>



6. Acuerdo de Asociación Económica con Japón⁵

El consejero anunció que la UE y Japón llegaron, en principio, a un acuerdo sobre los elementos principales del Acuerdo de Asociación Económica el 6 de julio, en la Cumbre UE-Japón. Además de las disposiciones sobre estándares laborales, de seguridad, medioambientales y de protección de los consumidores, sobre la protección de datos y las salvaguardias de los servicios públicos, por **primera vez** en un acuerdo se incluye el **compromiso específico sobre el cambio climático** de la Cumbre de París. Quedan por cerrar los aspectos referidos al Sistema de Tribunales de Inversiones. En cuanto a plazos, la Comisión tratará que el documento esté cerrado para que el Consejo pueda firmarlo esta primavera, en junio, y finalmente, en 2019, se espera que el acuerdo entre en vigor.

7. Marruecos y la Situación Geopolítica en el mediterráneo.

El consejero anuncio que el Acuerdo de Pesca celebrado entre la UE y Marruecos es válido, pero que no es aplicable al Sáhara Occidental ni a las aguas adyacentes a éste, según una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.^{6,7} Por último, el consejero quiso mencionar que la situación geopolítica del mediterráneo es muy complicada actualmente. A los problemas de la inmigración se le suman que algunos países como Egipto, Marruecos y sobre todo Argelia están rompiendo o saltándose sistemáticamente los acuerdos comerciales establecidos entre la Unión y los mismos (poniendo obstáculos al comercio) alegando que no tienen la capacidad de cumplirlos. Desde España se ha comunicado esta preocupación a la Comisión y se ha pedido que no se mezcle la política con la política comercial, ya que esto no ayuda a mantener la estabilidad en el mediterráneo.

⁵ <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/japan/>

⁶ <https://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2018-02/cp180021es.pdf>

⁷

<http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?jsessionid=9ea7d2dc30dddbe03742968f4d9284ecacec54b748b.e34KaxiLc3qMb40Rch0SaxyNb3j0?text=&docid=199683&pageIndex=0&doclang=ES&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=783306>